

INFORME DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AL 31 DICIEMBRE DEL 2012

Milagro, 28 Febrero del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

El día 28 de febrero del 2013, siendo las 14h00 se instaura la Junta General de Accionistas en reunión ordinaria, la cual persigue aprobar en sesión, los Estados Financieros y su transición de NEC a NIIF, para el periodo del 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

Habiéndose reunido los siguientes accionistas:

Sr. José Alfonso Acurio Fiallos portador de la C.I. 0900982661; socio.

Sr. Gustavo Alfonso Acurio Solís portador de la C.I. 0922985189; socio.

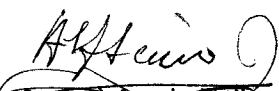
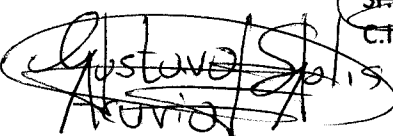
Arq. Gustavo Antonio Acurio Ulloa portador de la C.I. 0907467609; socio.

En cumplimiento con la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44, de Octubre 13 de 1992, Ley y Reglamento de Compañías, y con los estatutos de la Empresa, se remite a la lectura, estudio y análisis de los Estados Financieros presentados por la Gerencia General junto a la administración, los cuales contienen el informe de la Comisario que adjudican su correcta elaboración y cumplimiento de las normas contables vigentes.

La elaboración y transición en NIIF para PYMES, se aprueba de manera unánime, tomando constancia que algunos ajustes de las NIC y NIIF no se realizaron por los resultados obtenidos y que como decisión se acuerda el proceso de cierre y liquidación de la compañía a realizarse hasta Junio del 2013.

Quedan aprobados por votos de los socios los Estados Financieros en NEC y en NIIF.


Arq. Gustavo Acurio Ulloa
C.I. 0907467609



Sr. José Acurio Fiallos
C.I. 0900982661

Sr. Gustavo Acurio Solís
C.I. 0922985189